



Premio de Investigación Biomédica 2019 **FUNDACIÓN LILLY**

Objetivo: Fomentar la **Investigación Biomédica** de alta calidad, de carácter **preclínico y clínico**, mediante la concesión de Premios que reconozcan y den apoyo a trayectorias científicas de excelencia.

Candidatos: Podrán ser candidatos a los Premios los investigadores de carácter **preclínico** (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica), y **clínico** (investigación sobre humanos), que desarrollen actividad investigadora en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados, en España.

Los candidatos a los Premios deberán ser propuestos por personas o instituciones del ámbito científico Biomédico o de las Ciencias de la Salud, o por los miembros del Consejo Científico Asesor de la FUNDACIÓN LILLY.

En situaciones excepcionales, el Jurado se reserva la capacidad de reasignar la candidatura a la modalidad (preclínica o clínica) cuando existan dudas razonables sobre la idoneidad de la elección propuesta por el proponente.

Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al director de la FUNDACIÓN LILLY, e incluirán la documentación debidamente cumplimentada en los formatos establecidos y que se encuentran en la página web www.fundacionlilly.com. Sólo se admitirán las propuestas remitidas por correo electrónico en el formato estipulado y dentro del plazo fijado.

Cuantía: 40.000 euros.

Plazo fin convocatoria: hasta el 15 de febrero de 2019

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)